



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERIA, NOTIFICACIÓN POR AVISO SEGÚN
ART. 74 del Decreto 0088 de 1997 y 69 Ley 1437 DEL 2011

Por el cual se notifica el Acto Administrativo: Resolución No. 279 del 7 de julio de
2023

NOMBRE	MARIA NINFA COLIMBA CUICAL
CEDULA	27226717
ACTO A NOTIFICAR	Resolución mediante la cual se autoriza la explotación de un puesto de la Plaza de Mercado Potrerillo
PUESTO	33
SECTOR	CASSETAS A
PLAZA DE MERCADO	POTRERILLO

NOTIFICACIÓN (conforme al artículo 69 del CPACA)

Se procede a surtir la notificación del presente acto administrativo, siguiendo los lineamientos del art. 74 del decreto 0088 de 1997 y la Ley 1437 de 2011 artículo 69 que establece; "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (05) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACION: 02-10-2023	Firma apoyo 
FECHA DE DESFIJACION: 06-10-2023 6:00pm	Firma apoyo 